



000039
00148

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
José Luis Bustamante y Rivero
Creado por Ley 26455

ACUERDO DE CONCEJO NRO. 028-2000-MDJLBYR

J.L. Bustamante y Rivero 2000 Marzo 21



El Concejo de la Municipalidad Distrital José Luis Bustamante y Rivero

VISTO:

En Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 20 de marzo del 2000 el Informe de Alcaldía respecto al expediente técnico del "Cerco Perimétrico del Palacio Municipal"

CONSIDERANDO :

Que, la Dirección de Desarrollo e Infraestructura Urbana ha elaborado el expediente técnico "Cerco Perimétrico del Palacio Municipal" considerando la necesidad de su ejecución en armonía con el Proyecto Integral del Edificio Administrativo del Palacio Municipal del Distrito José Luis Bustamante y Rivero ;

Que, de lo informado por la Dirección de Desarrollo e Infraestructura Urbana se propone que su ejecución será por dos modalidades :

- Por Administración Directa en un tramo de 14 metros lineales $h = 3.00$ con una inversión de S/ 3,000.00 nuevos soles.
- Contrata, en un tramo de 45.15 metros lineales $h = 3.00$ a 4.00 teniendo un presupuesto referencial de S/ 28,968.26 nuevos soles, fijándose como plazo de ejecución 30 días calendarios ;

Que, el Presidente de la Comisión Permanente de Infraestructura Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente y Turismo Regidor Alfredo Zegarra Tejada propone al Pleno se conceda a la Comisión que representa un término prudente hasta la próxima Sesión de Concejo para emitir una opinión al respecto.

Estando a lo señalado, el Pleno del Concejo Municipal en uso de la facultades conferidas por la Ley 23853 Orgánica de Municipalidades.

ACUERDA :

ARTICULO UNICO.- Pase el expediente técnico de la obra "Cerco Perimétrico del Palacio Municipal" a la Comisión Permanente de Infraestructura, Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente y Turismo para emitir opinión en la próxima Sesión de Concejo.

Regístrese, Cúmplase, Hágase saber

CAR/ur
c.c. Alcaldía
Dircc. Municipal
Secretaría General
Asesoría Legal
Comisión Permanente



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO

Raúl Osorio Riveros
ALCALDE